

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

**ACTA No. 001 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2018
ADMINISTRACION 2018 - 2021**

ACTA 001

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2018-2021. La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Buenos días, Señores y Señoras, sean todos bienvenidos, Primero queremos agradecer, además de nuestro amigo Guadalupeño Genaro Alanís de la Fuente Secretario de Desarrollo Social y representante del C. Gobernador Ing. Jaime Rodríguez Calderón, sea Usted bienvenido; Con fundamento en los artículos 26, 35 inciso A fracción III, 44 fracción I, 47,49, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 11 inciso a) fracción I ,16 fracción I, y II, de nuestro Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados, a esta **Primera Sesión Ordinaria, Del R. Ayuntamiento De Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018-2021.**

Me permito proceder al Pase de Lista, Con fundamento en los artículos 44 fracción I, 45, 47 y 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 11 inciso a) fracción I de nuestro Reglamento de Gobierno Interior procederemos al pase de lista: verificado el Pase de Lista y habiéndose firmado la Lista de Asistencia, se encuentran presentes 19 –diecinueve Regidores y 2 -dos Síndicos, por lo tanto hay Cuórum Legal, que nos permite instalar la Sesión y validar los acuerdos que de ella emanen, Con base en las facultades establecidas en el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en el artículo 35 y 36 de nuestro Reglamento de Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito siendo las 00:56 cero horas con cincuenta y seis minutos del miércoles 31–treinta y uno de octubre del 2018 -dos mil dieciocho declarar la instalación, de esta Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de ciudad Guadalupe, Nuevo León, periodo constitucional 2018 – 2021 y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Con sustento en lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y artículo 42 de nuestro Reglamento de Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, someto a consideración de ustedes, el Orden del Día para el que fue convocada esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

II.- DECLARATORIA DEL CUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN.

IV.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO, EN SU CASO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE:

- a) SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- b) SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.
- c) SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- d) SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

V.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

III.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN.

Conocida que fue la propuesta, me permito consultar a los C. Integrantes del R. Ayuntamiento si desean hacer alguna intervencion en lo general o en lo particular que modifique la misma, ruego a los H. Integrantes del R. Ayuntamiento, que quienes estén a favor del Orden del Día presentado, se sirvan manifestar su aprobación en la forma acostumbrada levantando la mano ¿quiénes estén por la afirmativa?, ¿quienes estén por la negativa?, ¿quiénes se abstengan?, se procedió a la votación, se informa que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.

Honorables Integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo No. 01 correspondiente al Punto No. III del Orden del Día, de los trabajos de esta Sesión. El Acuerdo se publicará en la Gaceta Municipal sitio de internet del Municipio, así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

HONORABLES INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LES INFORMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ACUERDO No. 01 CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN.

ACUERDO No. 01

Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, de los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018 – 2021.

IV.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO, EN SU CASO DE LOS NOMBRAMIENTOS DE:

- a) **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**
- b) **SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL.**
- c) **SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.**
- d) **SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Continuando con el desarrollo del orden del día, Con fundamento en los artículos 26 fracción I, 33 fracción I inciso d), 35 inciso A) fracción VIII y 97 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que me confieren la facultad de proponer la designación, del Secretario del Ayuntamiento, a fin de que en uso de sus facultades el pleno del máximo órgano colegiado de gobierno municipal, si ha bien lo tienen se sirva aprobar la designación de su nombramiento.

1.- En tal virtud me permito someter a su consideración la designación de: Lic. Homero Martínez Ilizaliturri, **Como Secretario del Ayuntamiento**, designación basada en el curriculum vitae que ustedes tienen en su poder.

Conocido la propuesta que ustedes tienen en su poder, me permito consultar a los Integrantes del R. Ayuntamiento si desean hacer alguna intervención en lo general o en lo particular que modifique la propuesta contenida en el dictamen, no existiendo intervenciones, ruego se sirvan manifestar su aprobación levantando la mano de la forma acostumbrada, quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿quiénes estén por la afirmativa?, 19 –diecinueve votos a favor, ¿quienes estén por la negativa?, 0 –cero votos en contra, ¿quiénes se abstengan? 2 –dos votos, de los C. Regidores Lic. María Isabel Banda Rodríguez y el C. José Ángel Martínez Martínez, se informa que se aprueba por mayoría de votos.

2.- En virtud del sustento legal descrito me permito someter a su consideración la designación de: del C. Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, como Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, designación basada en el curriculum vitae que ustedes tienen en su poder.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

Conocido la propuesta que ustedes tienen en su poder, me permito consultar a los Integrantes del R. Ayuntamiento si desean hacer alguna intervención en lo general o en lo particular que modifique la propuesta contenida en el dictamen, tiene el uso de la palabra el C. Síndico Segundo Lic. Jose Torres Durón.

El C. Síndico Segundo Lic. Jose Torres Durón, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días, solamente para secundar la propuesta del Secretario de Finanzas, excelente curriculum del C. José Alejandro Espinoza Eguía.

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: ¿Alguien Más desea hacer uso de la palabra?, no existiendo más intervenciones, ruego se sirvan manifestar su aprobación, de la forma acostumbrada, levantando la mano, ¿quiénes estén por la afirmativa?, 19 –diecinueve votos a favor, ¿quienes estén por la negativa? 0 –cero votos en contra, ¿quiénes se abstengan? 2 –dos votos, de los C. Regidores Lic. María Isabel Banda Rodriguez y el C. José Ángel Martínez Martínez, se informa que se aprueba por mayoría de votos.

3.- En virtud del sustento legal descrito me permito someter a su consideración la designación de: C. P. Francisco Garza Garza, Como Secretario de la Contraloría Municipal, designación basada en el curriculum vitae que ustedes tienen en su poder

Conocido la propuesta que ustedes tienen en su poder, me permito consultar a los Integrantes del R. Ayuntamiento si desean hacer alguna intervención en lo general o en lo particular que modifique la propuesta contenida en el dictamen, no existiendo intervenciones, ruego se sirvan manifestar su aprobación levantando la mano de la forma acostumbrada, ¿quiénes estén por la afirmativa?, 19 –diecinueve votos a favor, ¿quienes estén por la negativa? 0 –cero votos en contra, ¿quiénes se abstengan? 2 –dos votos, de los C. Regidores Lic. María Isabel Banda Rodriguez y el C. José Ángel Martínez Martínez, se informa que se aprueba por mayoría de votos.

4.- En virtud del sustento legal descrito me permito someter a su consideración la designación de: Dr. Gerardo Saúl Palacios Pámanes. Como Secretario de Seguridad Pública Municipal, designación basada en el curriculum vitae que ustedes tienen en su poder.

Conocido la propuesta que ustedes tienen en su poder, me permito consultar a los Integrantes del R. Ayuntamiento si desean hacer alguna intervención en lo general o en lo particular que modifique la propuesta contenida en el dictamen, no existiendo intervenciones, ruego se sirvan manifestar su aprobación levantando la mano de la forma acostumbrada, ¿quiénes estén por la afirmativa?, 19 –diecinueve votos a favor, ¿quienes estén por la negativa? 0 –cero votos en contra, ¿quiénes se abstengan? 2 –dos votos en de los C. Regidores Lic. María Isabel Banda Rodriguez y el C. José Ángel Martínez Martínez, se informa que se aprueba por mayoría de votos.

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

Me permito solicitar a los ciudadanos designados como funcionarios municipales, se sirvan pasar al frente de este presídium, a fin de proceder a la Toma de Protesta de Ley:

C. Lic. Homero Martínez Ilizaliturri
Designado Secretario del Ayuntamiento

C. Lic. José Alejandro Espinoza Eguia
Designado Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. C.P. Francisco Garza Garza
Designado Secretario de la Contraloría Municipal

C. Dr. Gerardo Saúl Palacios Pámanes
Designado Secretario de Seguridad Pública Municipal.

Señores:

“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ¿Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEON OS HA CONFERIDO?”

- A lo que los Funcionarios contestaron:
- “SI PROTESTO”,

“SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE”.

Honorables Integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, me permito informar que se aprueba por mayoría de votos el Acuerdo No. 02 correspondiente al Punto No. IV del Orden del Día. El Acuerdo se publicará en la Gaceta Municipal sitio de internet del Municipio, así mismo se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

ACUERDO No. 02

ACUERDO No. 2.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 26 fracción I, 33 fracción I inciso d), 35 inciso A) fracción VIII y 97 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba por mayoría de votos los nombramientos de: Secretario del Ayuntamiento, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Secretario de la Contraloría Municipal., Secretario de Seguridad Pública, ello al tenor siguiente:

Lic. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

Lic. José Alejandro Espinoza Eguía
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C: C. P. Francisco Garza Garza
Secretario de la Contraloría Municipal

Dr. Gerardo Saúl Palacios Pámanes
Secretario de Seguridad Pública

V.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018.

Es muy importante mencionar que formará parte de esta Administración Municipal el Coronel de Infantería retirado egresado del Colegio Militar, el Sr. GUSTAVO GARCÍA GUZMAN, como DIRECTOR DE POLICIA, tiene un curriculum importante, inició su carrera como Comandante de Sección, Comandante de Compañía de las Unidades de Infantería en el Ejército Mexicano, ocupando también los puestos de Jefe de Personal, Jefe de la Sección de Instrucción y Operaciones y Segundo Comandante de batallón, ha sido también Jefe de Agrupamiento, tuvo Participación en la Ley Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, así mismo en el Cuartel General del Campo Militar, como Jefe de la Sección Segunda de la Secretaría de la Defensa Nacional, como Jefe de la Dirección de Infantería, Jefe la Sección Administrativa la Dirección de Transportes Militares y como Primer Vocal de Consejo de Guerra Ordinario Permanente para el Gobierno Federal, perteneció al Estado Mayor Presidencial durante el Sexenio del Presidente Miguel de la Madrid Urtado, como Coordinador General de Escoltas de Seguridad de Protección a Funcionarios, ha participado también a nivel de Gobierno Estatal como Director Operativo de Fuerzas Civil, para el Gobierno Municipal también de Escobedo Nuevo León, y realizó funciones de Coordinador General de Seguridad Pública, además siendo Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Linares, Nuevo León, actualmente ha sido designado como Secretario de Seguridad Pública y Vialidad para la Administración 2015 – 2018, en el Municipio de Santiago Nuevo León, como ven pues tiene una basta experiencia el Director de Seguridad Gustavo García Guzman.

Honorables Integrantes del Ayuntamiento en acatamiento de lo establecido en el artículo 26 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procederemos a la designación de la Comisión Especial de Revisión y Análisis del Acta de Entrega Recepción de la Situación que guarda la Administración Pública Municipal del Periodo Constitucional 2015-2018.

De conformidad a lo señalado en el artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, será presidida por la C. Síndico Primero, y que se propone sea conformada al tenor siguiente:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

- 1) Sindica Claudia Nelly Mota López
- 2) Sindico José Torres Duron
- 3) Regidora Gina Rocio Lisa Guerra
- 4) Regidor José Santos Pérez González

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: ¿Alguien desea hacer alguna intervención?, en la propuesta de la Comisión de Entrega Recepción de la Situación que Guarda la Administración Pública Municipal del Periodo Constitucional 2015-2018 Tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días, de los Integrantes de dicha Comisión, ¿quienes son de oposición?.

El C. Síndico Segundo Lic. José Torres Durón, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días nuevamente, me gustaría proponer al C. Regidor Jesus Gómez, para que integre esta Comisión como Regidor de Representación proporcional, para que se haga un estudio de toda la glosa de la Administración 2015 – 2018.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Yo debo excusarme puesto que fui parte de la Administración anterior, pudiera ser algún otro Regidor de Oposición.

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: ¿hay alguna otra propuesta?

El C. Síndico Segundo Lic. José Torres Durón, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Regidora Melva Siyda Orozco Del Castillo, ¿acepta la invitación al estudio?

La C. Regidora Melva Siyda Orozco Del Castillo, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Acepto la invitación.

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Conocida que fue la propuesta presentada de la Comisión de Entrega Recepción de la Situación que guarda la Administración Pública Municipal del Periodo Constitucional 2015-2018, ruego a los C. Integrantes del R. Ayuntamiento se sirvan manifestar su aprobación de la forma acostumbra levanto la mano, ¿quiénes estén por la afirmativa?, ¿quienes estén por la negativa?, ¿quiénes se abstengan? se informa que se aprueba por unanimidad de votos.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

ACUERDO No. 03

ACUERDO No. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en el artículo 26 fracción II y 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos la designación de la Comisión Especial de Revisión y Análisis del Acta de Entrega Recepción de la Situación que guarda la Administración Pública Municipal del Periodo Constitucional 2015-2018, al tenor siguiente:

- 1) Sindica Claudia Nelly Mota López
- 2) Sindico José Torres Duron
- 3) Regidora Gina Roció Lisa Guerra
- 4) Regidor José Santos Pérez González
- 5) Regidora Melva Siyda Orozco del Castillo

VI.- ASUNTOS GENERALES.

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Continuando con el Orden del Día pasamos Asuntos Generales, alguien desea hacer alguna intervención Tiene el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenas noches compañeros del Cabildo, asistentes a esta Sesión, Sra. Alcaldesa se robó Guadalupe, se robó la voluntad popular, le robo a la mayoría de la gente que no votaron por usted, llegó a esa silla de una manera no decente, a base de prebendas, al amparo de corruptelas, corrompiendo las instituciones que tanto tiempo nos ha costado construir a los Ciudadanos Mexicanos, tal vez para usted sea una medalla, el haber llegado, haya sido como haya sido, no robo al Pan, robó a los Ciudadanos de Guadalupe, a esos que votaron y a los que les anuló el voto vilmente, que tendrán que sufrirla 3 –tres años, igual que los últimos 15 –quince, porque no se ve que vaya haber un cambio dice un viejo agabio, el pueblo tiene el Gobierno que se merece.

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Permitan al Regidor Décimo quinto Gilberto de Jesús Gómez Reyes, que continúe y concluya.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy mal comienzo el Secretario del Ayuntamiento que es el encargado de guardar el orden, se pone aplaudir, no respetan el derecho de los Regidores de manifestarse, muy mal comienzo Señora, con todo respeto se lo digo, porque no la he insultado en ningún momento y esta no es una pachanga, dicen que los pueblos, tienen el gobierno que se merecen, Guadalupe no tiene el Gobierno que se merece, porque no votó por usted, usted se robó Guadalupe, Guadalupe no la eligió a usted, Sr. Secretario ponga orden por favor.

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente:
¿Ya concluyó?

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: ¡No, aún no! Me voy a esperar a que me den oportunidad de hablar.

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: nadie le está arrebatando el uso de la palabra.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Son unas intervenciones porriles, de la gente que está aquí

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: no, no se equivoque por favor, condúzcase con respeto, como lo estoy respetando en su intervención.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: La estoy respetando, yo también la estoy respetando, ¡El pueblo no la eligió! ¡Usted se robó Guadalupe! Y el Pueblo no merece este Gobierno, me espero a que la gente me deje hablar.

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: Puede concluir por favor Regidor Gilberto de Jesús.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: ¡Te robaste Guadalupe!

El C. Regidor Carlos Rodríguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Yo quiero felicitar primero que nada a nuestra Alcaldesa, y para exigir respeto hay que conducirnos con respeto, creo que estas elecciones pasadas, unas elecciones atípicas en Guadalupe, en las que hubo mucha competencia y hubo muchos votos diferenciados, pero en lo que dice el compañero del PAN, se lo digo con mucho respeto, ¡no se equivoque!, fueron más los que votamos por Cristina Díaz, el proceso electoral, no terminó el día de las elecciones, es algo que a veces no entendemos, las Leyes permiten, los procesos permiten, diluidas las diferencias que se presentaron en las elecciones ya sabemos que nos fuimos a las estancias estatales, electorales, después a los tribunales y ahora a la sala superior, usted mencionó ahorita, que esto no es un país, que son instituciones, quiero decirle que la historia no solamente en Guadalupe y Nuevo León, sino de México, las instituciones fueron Instituidas y creadas por nuestro Partido y del cual yo pertenezco y usted no está respetando a las Instituciones, porque fueron 3 –tres Instancias, 3- tres Instituciones que dieron la legalidad del proceso de las Elecciones pasadas a Cristina Díaz, sea pues usted, si exige respeto, dé respeto y presente respeto, vamos a darle

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

vuelta a la página, este es un proceso ya finiquitado, usted está aquí por los Ciudadanos que votaron por usted, nosotros también, yo lo invito a que nos sumemos a trabajar con nuestra Alcaldesa Cristina Díaz, por el bien de Guadalupe, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Solamente para cerrar, claro que hay una contienda Electoral y claro que hay instituciones, las cuales como mencioné, corrompieron en los 3 –tres niveles y se lo sigo diciendo ¡Te robaste Guadalupe!

El C. Regidor Carlos Rodríguez Padilla , hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No se vale engañar a los Ciudadanos, reconozcan que tenemos una alcaldesa electa, producto de 85,000 votos que le favorecieron, contra 80,000 ochenta mil de Acción Nacional, por favor te invito Compañero, a que trabajemos juntos por Guadalupe, vamos a trabajar unidos, esto ya se finiquitó, no puedes estar aquí diciendo esto, aquí nadie se robó nada, Cristina Díaz es la Alcaldesa, con el derecho que le asiste con el voto de los Ciudadanos de Guadalupe, es cuanto.

VII.- CLAUSURA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA.

La C. Lic. María Cristina Díaz Salazar Presidente Municipal, hace uso de la palabra y expresa: Una vez desahogado el Orden del Día aprobado, con fundamento en la normatividad establecida en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como en el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me permito, siendo la 01:24 una hora con veinticuatro minutos del día miércoles 31 –treinta y uno de octubre del 2018 dos mil dieciocho, proceder a la clausura de esta Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2018 – 2021, declarando válidos los acuerdos de ella emanados. DAMOS FE.----

C. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HOMERO MARTINEZ ILIZALITURRI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

C. JORGE TORRES ALANIS
PRIMER REGIDOR

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

C. YARELI GUADALUPE VERA GRIMALDO
SEGUNDO REGIDOR

C. CARLOS JOHAN HERRERA PINEDA
TERCER REGIDOR

C. VERONICA ELIZABETH GARCIA PEREZ
CUARTO REGIDOR

C. MARTIN EFREN DE LA PEÑA LOZANO
QUINTO REGIDOR

C. IRMA LORENA CAVAZOS JAUREGUI
SEXTO REGIDOR

C. JOSE SANTOS PEREZ GONZALEZ
SEPTIMO REGIDOR

C. GINA ROCIO LISA GUERRA
OCTAVO REGIDOR

C. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
NOVENO REGIDOR

C. IMELDA ELIZONDO ORTEGA
DECIMO REGIDOR

C. ANDRES PINTOS CABALLERO
DECIMO PRIMER REGIDOR

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2018

R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021
ACTA No. 001

C. PERLA CECILIA ALVARADO URBANO
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
DECIMO TERCER REGIDOR

C. MARIA ISABEL BANDA RODRIGUEZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. GILBERTO DE JESUS GOMEZ REYES
DECIMO QUINTO REGIDOR

C. NYDIA ELIZABETH BONILLA MONCADA
DECIMO SEXTO REGIDOR

C. JOSE ANGEL MARTINEZ MARTINEZ
DECIMO SEPTIMO REGIDOR

C. MELVA SIYDA OROZCO DEL CASTILLO
DECIMO OCTAVO REGIDOR

C. RENE MAURICIO MARTINEZ CHAPA
DECIMO NOVENO REGIDOR

C. CLAUDIA NELLY MOTA LOPEZ
SINDICO PRIMERO

C. JOSE TORRES DURON
SINDICO SEGUNDO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 31 DE OCTUBRE DEL 2018